

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. 19 ABR 2021

Expediente No. 2020-00395-00

Se acepta la renuncia presentada por la abogada LIANA ALEJANDRA MURILLO TORRES, y por la persona jurídica RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S. al poder otorgado por los demandantes en el asunto de la referencia.

NOTIFIQUESE


NELSON ANDRES PEREZ ORTIZ
JUEZ


028
20 ABR 2021

